



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1422

CONCÓN, 02 MAY 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La resolución N°55 de fecha Enero 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
- d) Sentencia de proclamación del 30 de Noviembre 2024, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
- g) Memo N° 99 de fecha 27-08 del 2024, encargada del Departamento de Rentas Perteneciente a la Dirección de Finanzas.

DECRETO

1.PROCEDASE, a dar de baja el siguiente bien perteneciente al Departamento de Rentas.

CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION
004-001-026-0005	SILLA DE ESCRITORIO NEGRA CON MALLA	MALO

2.DESCARGUESE. el bien anteriormente identificado del inventario general del software del inventario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARCO ANTONIO MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

PRV/MEG/EAO/EGV/MAO/
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Bodega e Inventario



ALCALDE
FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Discrepado